Yo contador de el rey Ferna-
do de Sanpedro de Frias del su consejo e su
oydor de la audiencia y parecelo por el
presente el licenciado de la Vega oydor
de la dicha audiencia en nombre de los dichos
don Pedro de Velasco y don Fernando de
Velasco su hijo y presentaron un poder
para ser procurador de los dichos don
Pedro de Velasco y don Fernando de Velasco
y para lo pagar y pagar
y cumplir de los bienes de los dichos don
Pedro de Velasco y don Fernando de Velasco
y de los bienes de sus herederos y sucesores
y para lo proveyeron y mandaron
que se pusiese en el libro de la cofradia
Y mandaron lo que se sigue
Nuestro Señor Dios que de nuevo de su
gracia de la gloria para que gane la xente
que de ella de las eras para que gane la xente
que de ella de las eras para que gane la xente
que de ella de las eras